INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – MERIENDA ESCOLAR"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los (quince) días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las 14:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución N° de fecha 06 de Abril de 2010, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la **"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – MERIENDA ESCOLAR"** en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 16/02/10 Expte. N° 340632, ID 206833, La Disponibilidad presupuestaria para el rubro es de **Gs. 7.103.727.651**.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento oferta, observando que la oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las Especificaciones Técnicas, requisitos legales, experiencia y capacidad financiera:

La empresa cuya oferta será evaluada es la siguiente:

Lote	Empresa	Precio Unitario	Cantidad max	Total
1	Distribuidora Santa Rosa	4.599	867.312	3.988.767.888
2	Distribuidora Santa Rosa	4.599	677.312	3.114.957.888

Este Comité debatió sobre lo preceptuado en la Ley 4.249/11 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, art. 110 donde dice textualmente: en ningún caso serán adjudicados a un solo oferente y no se permite la adjudicación simultánea. Por lo expuesto, este Comité ha decidido seguir con el proceso de estudiar la oferta, teniendo en cuenta el aspecto humanitario y la necesidad de ofrecer un vaso de leche a los niños del departamento desde el comienzo de las actividades escolares y así fortalecer alimentariamente a los alumnos perteneciente a familias de escasos recursos económico, quienes dependen de este ofrecimiento para recibir un vaso de leche, ya sea como desayuno o una merienda.

Seguidamente se procedió a seleccionar a la única oferta para evaluar, que resulto ser la presentada por la siguiente empresa: **DISTRIBUIDORA SANTA ROSA en los Lotes 1 y 2**, por lo que el Comité decide elevar la siguiente propuesta de adjudicación.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Secretaria de Administración y Finanzas

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222.495/ 222.269/ 222.792

RECOMENDACIÓN

La disponibilidad presupuestaria para el Rubro es de **Gs. 7.103.727.651 (Guaraníes Siete mil ciento tres millones setecientos veintisiete mil seiscientos cincuenta y uno)** por lo tanto se propone la adjudicación según el siguiente detalle:

Lotes	Empresa	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
1	Distribuidora Santa Rosa	Leche Entera Líquida UAT	4.599	867.312	3.988.767.888
2	Distribuidora Santa Rosa	Leche Entera Líquida UAT	4.599	677.312	3.114.957.888
				Gs.	**7.103.725.776**

(Total, Guaraníes Siete mil ciento tres millones setecientos veinticinco mil setecientos setenta y seis)

Siendo las 16:00 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del comité de evaluación, en conformidad, con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Secretaria de Administración y Finanzas.